

06/07/2021

Copiapó: En prisión preventiva imputados que escondían droga en sus almohadas y equipajes

La Fiscalía de Atacama formalizó la mañana de este martes a dos imputados por su responsabilidad en un delito de tráfico ilícito de droga, luego que fueran sorprendidos por Carabineros en los momentos en que transportaban “Ketamina” en un bus de pasajeros.

De acuerdo a los antecedentes conocidos en la audiencia pública realizada vía web, este lunes personal del OS-7 realizaba controles aleatorios en el sector del peaje Puerto Viejo cercano a la ciudad de Copiapó, lugar en que controlaron un bus de transporte de pasajeros que viajaba en dirección al sur del país.

“Dicha labor contó con el apoyo de un perro detector de droga, el cual alertó sobre la presencia de sustancias prohibidas en las almohadas que portaban dos pasajeros de nacionalidad extranjera. Cuestión que motivó la respectiva realización de diligencias propias de este tipo de delito, ordenadas por el fiscal de turno”, indicó el fiscal Ariel Guzmán que asumió la audiencia de formalización.

Según lo conocido en la audiencia, además de la droga detectada en posesión de los detenidos, personal policial determinó que también había droga en el equipaje de ambas personas. Por ello, fueron detenidos y quedaron a disposición de la Fiscalía para la audiencia de formalización. De acuerdo al procedimiento llevado a cabo se pudo establecer que el primero de los detenidos portaba de 8 kilos 61 gramos de la mencionada droga, mientras que el segundo imputado intentaba transportar más de 5 kilos en distintos recipientes. Droga que personal del OS-7 derivó al Servicio de Salud de Atacama para su destrucción.

Por estos hechos, la Fiscalía presentó cargos a los detenidos por su actuación en grado de consumado por delito de tráfico ilícito de droga, solicitando en su contra la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad y por peligro de fuga. Solicitud a la que accedió el Juez de turno, quien ordenó el ingreso de ambos detenidos a la cárcel local, donde permanecerán privados de libertad durante todo el periodo que se extienda la investigación de este caso.

